



Diez y seis maravedís.

**SELLO CUARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y SEIS.**

ante y quatro dias. El mes de Septiembre de mil  
setecientos y setenta y seis año se junta con  
acontece los señores Lope Jurado y Rexim  
de ella en la sala que acostumbra para tratar  
y conferir cosas tocantes al servicio de S. M.  
bien y utilidad de esta Republica a saber  
el Sr. Juan de Borja de Espinosa Correo  
y Justicia mayor de esta Ciudad y los señores  
D. Pedro Gomez, D. Pedro Marin, D. Juan  
Matheos, D. Cines Garcia Alcaraz, D. Castro  
Sabido D. Juan de Matia Aguilar, D. An  
ton Ruiz Ben, y D. Pedro Juarez Revidore  
D. Cines Hernandez Por General, y D. Juan  
Lopez Guevara Jurado

Informe sobre el  
Oficio de Revisor  
que solicita D.  
Diego Marin Car  
lon.

En este Ayuntamiento para que avido Cita  
do poredula anterior se ha visto una  
Carta orden de la Real Camara con  
fecha de tres, el Corriente mes de Septiembre  
dirigida por el Sr. Marques don Alon  
su secretario del Sr. Correo por quien  
avido mandada traer de este dho Ayunta  
miento a fin de que informe en ta  
don de la pretension de D. Diego Marin  
Carton vecino de esta Ciudad que solicita  
sele despache sueldo para servir en  
Oficio de Revisor de ella en lugar de D.

~~\_\_\_\_\_~~

